



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00951606- -UNC-ME#LH

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que al orden 29 recae la Resolución Rectoral N° RR-2024-344-E-UNC-REC otorgando licencia sin goce de sueldo por razones particulares a la Sra. Farm. ANABELLA DEL VALLE MARCATO (Leg. 50.046) del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia; y

CONSIDERANDO:

Que, dado traslado de las actuaciones a la Dirección de Recursos Humanos del Laboratorio, ésta advierte que en la confección del Art. 1° del dispositivo se cometió un desliz al consignar la fecha de finalización de la referida licencia;

Que, corroborado el error, corresponde enmendar el dispositivo en la parte pertinente;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2024-344-E-UNC-REC en orden a que en el paréntesis que reza: "27 de julio de 2024" debe decir: "27 de agosto de 2024".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

